

GESTIONES Y ACTIVIDADES

CONGRESO DE LA REPÚBLICA APRUEBA LEYES DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL SECTOR AGRARIO

El Congresista Manuel Merino De Lama miembro de la Comisión Agraria, dio a conocer que como resultado de constantes pedidos para que en la Agenda del Pleno del Congreso, se prioricen temas agrarios, se aprobaron últimamente en Sesión Plenaria, leyes que incentivan y promocionan al Sector Agrario, como son:



1.- LEY DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA ORGÁNICA Y ECOLÓGICA. - Esta Ley tiene por objeto asegurar el cumplimiento de los objetivos de gestión, fomento y promoción de la producción orgánica o ecológica. Además fortalece los mecanismos de control y promoción de los productos orgánicos o ecológicos, así como asegurar su competitividad y rentabilidad. En el caso de Tumbes, se está fortaleciendo y promoviendo el cultivo del banano orgánico, esperando que también se propicie su atención y promoción a los otros productos agrarios.

2.- LEY QUE DECLARA LA INTANGIBILIDAD DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DEL INIEA.- Con la finalidad de que los diferentes predios rústicos de propiedad del INIEA (Instituto Nacional de investigación y Extensión Agropecuaria) puedan ser dedicados exclusivamente a la investigación, conservación de recursos genéticos, producción de semillas, plántones y reproductores de alto valor genético, así como para la transferencia de tecnología, asistencia técnica y actividades de extensión agropecuaria, se declaró la intangibilidad de estas propiedades.

3- LEY DE FORTALECIMIENTO DE CADENAS AGROPRODUCTIVAS- Esta ley tiene por objeto establecer el marco normativo para fortalecer la producción nacional con las cadenas Agroproductivas, promoviendo la cooperación entre los productores agrarios, agentes económicos y el Estado, con el fin de obtener un producto más rentable y de calidad.

SOLUCIÓN A PROBLEMAS AGRARIOS

La Comisión Agraria a la cual pertenezco siempre se ha preocupado por el agro nacional y por ello gestiona ante las diversas entidades del Estado, la atención de los distintos problemas que surgen en este sector. Participé conjuntamente con dirigentes agrarios nacionales en la solución al problema de los productores de arroz, algodón, plátano y maíz; cuya huelga y bloqueo de carreteras llegó a su fin tras prolongada negociación con el Ministro de Agricultura y el Vicepresidente de la República (encargado de Palacio de Gobierno).



Gestioné ante la Presidencia de la República, Presidencia del Consejo de Ministros e INDECI, la partida presupuestal para contrarrestar la sequía en la Región Tumbes; obteniéndose primeramente S/. 1'182,000 (para construir pozos tubulares y compra de motobombas), posteriormente S/. 2'001,000 (para compra de alimento balanceado y medicina para la ganadería de la región, así como la entrega de 100 toneladas de alimentos y ropa para la población damnificada). Esperando sean administradas correctamente.

Logrando la emisión de la Resolución Ministerial N° 0493-2005-AG, que declara la nulidad de la Resolución Ministerial N° 0282-2005-AG, haciéndose justicia a 125 pequeños agricultores de la Irrigación "Las Brujas" – San Juan de la Virgen, beneficiarios de la Reforma Agraria.

Asimismo, con el fin de que los pueblos de las márgenes derecha e izquierda del Río Tumbes puedan interconectarse en forma rápida, se logró que el Congreso de la República apruebe una partida presupuestal de S/. 12'732,221, para destinarla a la culminación del Puente Francos y Anexos cuya construcción se ejecutará a partir de julio del presente año.

Se elaboró el Plan de Desarrollo Rural, con la participación de funcionarios del Ministerio de Agricultura, representantes de la Cooperación Técnica Alemana (KFW) y sociedad civil. Fue entregado al Gobierno Regional, con el fin de que poner en práctica y lograr un mejor desarrollo en el agro.

29 DE JUNIO - DÍA DEL PESCADOR

Este 29 de junio, es necesario resaltar la celebraci3n del "Día del Pescador". Es por eso que a todos aquellos que laboran en las diferentes caletas, puertos, muelles y langostineras de todo nuestro litoral peruano, les expreso por adelantado mi cordial y sincero saludo, resaltando que constantemente he venido defendiendo los intereses de este olvidado sector:

-Participando como Miembro de la Comisi3n de Producci3n y Pymes, en el desarrollo del Anteproyecto de la "Nueva Ley General de Pesca". Así mismo en la Ley de Promoci3n de Programas para la Competitividad Productiva, cuyo objetivo es establecer un marco jur3dico favorable que permita el desarrollo sostenible de la producci3n nacional en su conjunto.

-Gestionando ante el actual gobierno la continuaci3n del Programa de Fortalecimiento de la Acuicultura, iniciado en el Gobierno de Transici3n del Presidente Valentín Paniagua. Asimismo la atenci3n a proyectos acu3colas que permitan recuperar y repotenciar la industria langostinera, y por ende lograr incentivar la producci3n de camarones de Malasia y policultivos, lo que mereci3 el reconocimiento de la Asociaci3n Langostinera del Perú.

-En la elaboraci3n conjunta con el Ejecutivo, de un paquete de medidas reactivadoras para el correcto desarrollo del sector pesquero.

-Gestionando la Suscripci3n del Convenio Interinstitucional entre el MINCETUR, la Municipalidad Provincial de Tumbes, la Municipalidad Distrital de la Cruz y el Plan "COPESCO" Nacional; enmarcado dentro del Proyecto Desarrollo Turístico Playas del Norte, por un monto de S/. 1'910,000.00

-Presentaci3n de Mociones de Orden del Día para frenar las continuas incursiones de piratería marina y faenas de pesca ilegal, que perjudican a nuestros pescadores artesanales.

Reafirmando el compromiso de seguir realizando esfuerzos por continuar la senda del crecimiento, desarrollo y permanente innovaci3n tecnol3gica, contribuyendo a la construcci3n de una sociedad más eficiente y solidaria.

Por el desarrollo de la Pesca..... ..Adelante



Congresista de la Rep3blica

Manuel Merino De Lama



Año 4 N° 3

Lima, 24 de Junio del 2005

EL DÍA DEL CAMPESINO

24 DE JUNIO

Es muy grato dirigirme a ustedes y poder expresar mi más sincero y ferviente saludo a toda la poblaci3n campesina de nuestro querido Perú. Asimismo, hacer llegar de manera muy especial un justo homenaje a todos aquellos que trabajan con esfuerzo, honradez y dedicaci3n, la tierra de los lugares más rec3nditos e inh3spitos del país.



Este 24 de junio, día del campesinado peruano (fecha conocida como "Inti Raymi" en el Tahuantinsuyo, imperio eminentemente agrario), se dio para poder enfatizar el nacimiento del campesinado sobre el latifundismo. Ya nuestro Jefe y fundador Fernando Belaúnde Terry, basándose en el concepto de cooperaci3n y solidaridad, lo tom3 como ejemplo para su tesis: "**El Perú como Doctrina**". También es necesario, para recordar que tenemos un compromiso que cumplir con el agro y con los campesinos.

Esta tarea la he asumido con responsabilidad, honestidad y eficiencia; forjando una experiencia no de generosidad, sino de lucha en el cumplimiento del deber. Por ello mi despacho siempre se encuentra a disposici3n de todos los ciudadanos.

Por el desarrollo del Agro Nacional ...Adelante